

# Retiro de decretos ambientales de Contraloría incluye plan clave para la descontaminación del lago Villarrica

**INQUIETUD.** Desde el ministerio del ramo aseguran que la medida busca ajustar los instrumentos a estándares técnicos, mientras que en la zona lacustre lamentaron la postergación, pidiendo celeridad para no retrasar implementación del Plan.

Carolina Torres Moraga  
carolina.torres@australtemuco.cl

El retiro de 43 decretos ambientales desde la Contraloría General de la República por parte de la Subsecretaría de Medio Ambiente encendió las alertas en La Araucanía, luego de confirmarse que entre las iniciativas se encuentra el esperado Plan de Descontaminación de la cuenca del lago Villarrica.

La medida fue adoptada por el subsecretario de Medio Ambiente, José Ignacio Vial, quien solicitó formalmente suspender el trámite de toma de razón de estos instrumentos, en su mayoría ingresados durante los últimos días del gobierno anterior.

Desde el Ministerio explicaron que la decisión responde a un proceso de revisión interna. “Busca asegurar que los instrumentos emanados (...) respondan a los estándares técnicos y normativos vigentes”, señalaron, precisando que se trata de una práctica habitual al inicio de nuevas administraciones.

En esa línea, agregaron que el proceso se enmarca en el plan de auditoría interna del actual gobierno, el cual contempla una revisión “minuciosa y exhaustiva” de decretos y reglamentos pendientes, con el objetivo de que cumplan con estándares de calidad jurídica y protección ambiental.

Asimismo, indicaron que



ENTRE LAS METAS DEL PLAN ESTÁ LA REDUCCIÓN DE AL MENOS 67,40 TONELADAS ANUALES DE FÓSFORO, UNO DE LOS PRINCIPALES CONTAMINANTES.

“Lamentamos que el postergado y esperado Plan de Descontaminación del lago Villarrica sufra un nuevo retraso”.

Municipalidad de Pucón,  
declaración pública

existe un antecedente relevante: 21 decretos fueron ingresados en los primeros días de marzo, de los cuales 13 se presentaron el último día de la administración anterior, lo que –según la cartera– justifica su reevaluación.

Pese a ello, desde el Ejecutivo aseguraron que el trabajo se está realizando de manera prioritaria, con miras a reingresar los decretos “a la brevedad” a la Contraloría para continuar su tramitación.

## EFFECTO EN LA REGIÓN

A nivel regional, la decisión tiene un efecto directo, ya que el Plan de Descontaminación del lago Villarrica –largamente esperado por autoridades y comunidades locales– deberá esperar mientras se concreta este proceso de revisión.

Se trata de una iniciativa clave que, hasta antes de este retiro, se encontraba en su etapa

final de tramitación, a la espera de la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República. De hecho, el plan ya había sido firmado por el exPresidente Gabriel Boric y enviado al organismo contralor, luego de haber sido aprobado de manera unánime por el Consejo de Ministros.

El instrumento convertiría al lago Villarrica en el primer cuerpo de agua del país en contar con un plan de descontaminación ambiental, incorporando un enfoque ecosistémico a nivel de cuenca.

Desde la Municipalidad de Pucón manifestaron su preocupación por el nuevo aplaza-

miento. “Lamentamos que el postergado y esperado Plan de Descontaminación del lago Villarrica sufra un nuevo retraso”, señalaron. No obstante, el municipio expresó su expectativa de que la revisión permita fortalecer el instrumento. “Confiamos en que este proceso sea tramitado con la debida celeridad y que además robustezca esta iniciativa, orientada a la recuperación y protección de la calidad de las aguas del lago”, indicaron. Asimismo, destacaron que se trata de un proceso inédito en el país y recordaron el trabajo que han desarrollado en torno al cuidado del lago.